

Buenos Aires, ¹⁰ de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión y colocación de un sistema de extracción y campana para el Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

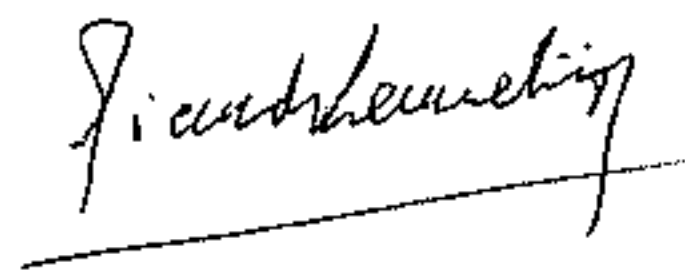
CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 la Dirección General de Arquitectura y Servicios pone de manifiesto la urgencia que media en efectuar dichos trabajos, estimándose su costo en la suma aproximada de AUSTRALES NOVENTA Y CINCO MILLONES (A\$ 95.000.000.-).-

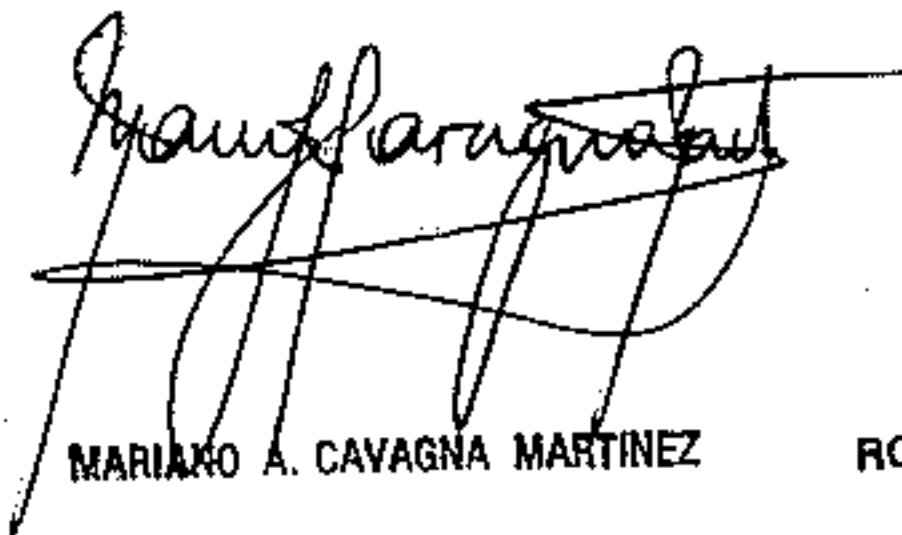
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición pertinente, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia señalada- al "Reglamento de Compras" aprobado por este Tribunal mediante Acordada nº 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

2º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ



RODOLFO C. BARRA